

abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1973) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, al no estar cubierta la de superior categoría, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO»,
PONFERRADA (LEÓN)

Anestesia reanimación

Doña Dolores Prieto Alvarez.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

12171 RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de abril de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados pro el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «TENIENTE CORONEL NOREÑA», CORDOBA

Radiología

Don Pedro Medina Molina.—Jefe de Sección.
Don José Raya Vargas.—Jefe de Sección.
Don Eduardo Altolaguirre Rey.—Médico adjunto.
Don Pedro Ruiz Peralbo.—Médico adjunto.
Don Antonio Tirado Moreno.—Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Antonio Luis Tortosa Soto.—Jefe de Sección.
Don Manuel Gómez Benito.—Médico adjunto.
Don Pedro López Villarejo.—Médico adjunto.
Don Juan Roldán Noguerras.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEÓN

Otorrinolaringología

Don José Labanda Rodríguez.—Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO»,
PONFERRADA (LEÓN)

Hematología-Hemoterapia

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Radiología

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

Otorrinolaringología

Don Manuel García Rodríguez.—Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «PRIMERO DE OCTUBRE», MADRID

Medicina nuclear

Don Adolfo Gómez Embuena.—Jefe de Sección.
Don Luis Díez Jiménez.—Médico adjunto.
Don Félix Sarabia García.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL CAMINO»,
PAMPLONA (NAVARRA)

Anestesia reanimación

Don José Luis García Oricain.—Médico adjunto.
Doña María Regina Pegenaute Diaz.—Médico adjunto.
Doña María Eloisa Smet García.—Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Medicina infantil

Don Francisco José Hermida Rubira.—Jefe de Sección.
Don Agustín Madoz Jauregui.—Médico adjunto.
Don Juan Manuel del Moral Aldaz.—Médico adjunto.
Don José Emilio Olivera Olmedo.—Médico adjunto.
Doña María Petra Oyarzabal Irigoyen.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», VALLADOLID

Anestesia reanimación

Don Carlos Charle y Asegurado.—Jefe de Sección.
Doña María José Gerbolés López.—Jefe de Sección.
Don Teodosio González Gala.—Jefe de Sección.
Don Mauricio de Onís González.—Jefe de Sección.
Don Julio Calvo Fernández.—Médico adjunto.
Don Amadeo Cuadrado Ordax.—Médico adjunto.
Don Bienvenido Fernández Rodrigo.—Médico adjunto.
Don Miguel Angel de Miguel del Campo.—Médico adjunto.
Don Juan Félix de Paz de Paz.—Médico adjunto.
Don Ricardo Pintado Otero.—Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Carlos Gavilán Estelat.—Jefe de Servicio.
Don José Luis Freijanes Valdés.—Jefe de Sección.
Don Pablo Pena Rabade.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Pediatría

Don Eladio Jiménez Mena.—Jefe de Sección.
Don Martín Martín Bermejo.—Jefe de Sección.
Don Ciríaco Villar Gómez.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

12172 RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO PRIMO DE RIVERA»,
GUADALAJARA

Hematología-Hemoterapia

Don José Luis Merino Batres.—Jefe de Sección.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU»,
SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Hematología-Hemoterapia

Doña Alicia Cortés Aranaz.—Médico adjunto.
Don Julián Marín González.—Médico adjunto.
Don Enrique Mazo Polanco.—Médico adjunto.
Don Antonio Mendibil Bilbao.—Médico adjunto.
Doña María Teresa Uranga Uranga.—Médico adjunto.

Radiología

Doña María Teresa Alzueta Beneite.—Jefe de Sección.
Don Ramón Orcolaga Alba.—Médico adjunto.
Don Jesús María Remírez López.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas cinco plazas de Médicos adjuntos.

Neurocirugía

Don Juan Dios Seoane.—Médico adjunto.
Don José Luis Yllanes Luza.—Médico adjunto.
Don José María Zapirain Oyarzábal.—Médico adjunto.

Traumatología y cirugía ortopédica

Don Ramiro Carasa Pérez.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA ABRIXACA», MURCIA

Neurocirugía

Don Manuel Valenciano Clavel.—Jefe de Sección.
Don Juan Francisco Martínez-Lage Sánchez.—Médico adjunto.
Don Alejandro Sos Paradinas.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «SANTA MARIA DEL ROSELL»,
CARTAGENA (MURCIA)

Medicina interna

Don Vicente Herrero Sagastume.—Jefe de Sección.
Don José Albaladejo Méndez.—Médico adjunto.
Don Manuel Herrero Sagastume.—Médico adjunto.
Don Gaspar J. Liante Peñarrubia.—Médico adjunto.
Don Luis Gonzalo Lu Cortez.—Médico adjunto.
Don Fernando Pignatelli Albarracín.—Médico adjunto.

Medicina interna (Enfermedades Profesionales)

Don Manuel Roig Serrano.—Jefe de Sección.

Alergia

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «JOSE GOMEZ SABUGO», GIJON (OVIEDO)

Radiología

Doña Ana María de la Calle de la Vega.—Médico adjunto.
Don José Cánovas Cámara.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

Cuidados intensivos

Doña María Cinta Fernández Ramos.—Médico adjunto.
Don Juan Ignacio García Pérez del Río.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Medicina interna

Don José Antonio Ferreiro Fernández.—Jefe de Sección.
Don Héctor María Rama Andrade.—Jefe de Sección.
Don Rodrigo Avelló Casielles.—Médico adjunto.
Don Gerardo Casares García.—Médico adjunto.
Don Alfonso Castro Beiras.—Médico adjunto.
Don César Hidalgo Sánchez.—Médico adjunto.
Don Francisco López Riera.—Médico adjunto.
Doña Carmen Novo Prego.—Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Joaquín Comins Pérez.—Jefe de Sección.
Don Agapito Moro de la Colina.—Médico adjunto.
Don José Miguel Sánchez Palomero.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «ENRIQUE CANGAS», MIERES (OVIEDO)

Radiología

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

Medicina interna

Don Francisco Manuel Crespo Palacios.—Jefe de Sección.
Don Jesús Ángel de la Vega González.—Jefe de Sección.
Don Rodrigo Avelló Casielles.—Médico adjunto.
Don Antonio Palma López-Durán.—Médico adjunto.
Don Fernando Pérez Aguilar.—Médico adjunto.
Don Francisco Pozo Rodríguez.—Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Adolfo López Caballero.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA VEGA», SALAMANCA

Neurocirugía

Don Juan José Javier Hernández Vicente.—Jefe de Sección.
Don José Luis Paniagua López.—Jefe de Sección.
Don Javier Civieta Rojas.—Médico adjunto.
Don Ángel Maillo Sánchez.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA»,
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Neurocirugía

Don Esteban Rodríguez del Barrio.—Médico adjunto.
Don Gabriel de Jesús Vallejo Salazar.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y tres plazas de Médicos adjuntos, la de Jefe de Sección por renuncia del facultativo designado.

Radiología

Don José Manuel García Maroto.—Médico adjunto.
Don Abdo Antonio Hage Made.—Médico adjunto.
Doña Rosa María Pérez Arnay.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL SANJURJO», VALENCIA

Anestesia-Reanimación

Don José Navarro Tomás.—Jefe de Sección.
Doña María José Guerra Jorge.—Médico adjunto.
Don José Luis Marcos García.—Médico adjunto.
Don Juan Pérez de Azpillaga Seco de Herrera.—Médico adjunto.
Don Francisco Sanz Marín.—Médico adjunto.

Medicina interna

Don Juan Iborra Baviera.—Jefe de Sección.
Don Justiniano Castro Navalón.—Médico adjunto.
Don José Giner Bernuz.—Médico adjunto.
Don Rogelio González Rosa.—Médico adjunto.
Don Enrique Ortiz Sancho.—Médico adjunto.
Doña María Dolores Orriach Moreno.—Médico adjunto.
Don Ramón Puchades Gil.—Médico adjunto.
Don Rafael Salón Serra.—Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Remigio Castrillo Riol.—Jefe de Sección.
Don Eduardo Ferrandis Cardona.—Médico adjunto.
Don Enrique Herrero la Casta.—Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR», BILBAO (VIZCAYA)

Neurocirugía

Don Jesús María Garibi Undabarrena.—Jefe de Sección.

Se declaran desiertas cinco plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

12173

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 18 de noviembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada: